



Gobierno de Canarias

## ANEXO II

### 2.1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD DE AYUDA

- 1. Modelo normalizado de solicitud (ANEXO I) debidamente cumplimentado y firmado.
- 2. Documentación, en vigor, acreditativa de la nacionalidad:
  - El DNI o el pasaporte para quienes posean la nacionalidad española.
  - El documento de identidad del país de origen o el pasaporte o la tarjeta de residencia para los/as aspirantes incluidos/as en el apartado 1.1 b) de la Base Cuarta.
  - El pasaporte y la tarjeta de familiar de residente comunitario, los/as solicitantes a los que hace referencia el Apartado 1.1 c), cuando no sean nacionales de algún Estado miembro de la Unión Europea, en caso contrario, aportarán la documentación descrita en el párrafo anterior.
  - El pasaporte o la tarjeta de residencia, los/as solicitantes a los que hace referencia el Apartado 1.1 d) de la referida base.
- 3. Curriculum vitae.
- 4. Título homologado en España.
- 5. Acreditación mediante las correspondientes certificaciones de los méritos de interés para la baremación.
- 6. Certificados de idiomas, en su caso, homologados por la Administración competente.